



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

PODER JUDICIAL, LA LOTERÍA DE LOS 300

Elegir a los jueces será, además de un golpe contra la división de poderes, un enredo que seguramente alejará a los

ciudadanos de las urnas.

Esto es predecible, porque, en el caso del Circuito Judicial que engloba a la Ciudad de México se tendrán que seleccionar unas 300 opciones.

Menuda lista la que habrá que leer. La boleta seguramente será de varias páginas. Como un cuadernillo.

¿Cuánto se tardará un ciudadano promedio en hacer su selección? ¿Cuánto tardarán los funcionarios de casilla en hacer las cuentas?

Además de que nadie tendrá ni la menor idea de quiénes son los que contienen, esto provocará que en realidad se pueda ganar con una operación política discreta, la que harán las fuerzas partidistas y los grupos interesados en tener algún juez, ya sea por motivos solo lucrativos o de plano criminales.

Pero, además, la ley contempla una preselección de aspirantes en las que participa la presidencia de la República, las cámaras legislativas y la SCJN.

Es falso que se pueda incluir quien sea, los dados están cargados de antemano, pero el disparate es de tal magnitud que los diputados, encabezados por Ricardo Monreal, mejor le van a dejar el problema el INE para que haga lo que pueda.

Como ya no hay tiempo para pensar en las leyes secundarias, porque todo tiene que estar aprobado antes de que López Obrador deje Palacio Nacional, se está por trasladar facultades legislativas al INE, con todo lo que ello puede implicar.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que ella está renunciando a la facultad que le confiere la Constitución de mandar las temas al Senado para elegir ministros e inclusive utilizar la designación directa, como ocurrió en el caso de Lenia Batres, cuando no obtuvo el apoyo legislativo necesario.

Pero no es así, en realidad estará en posibilidad de determinar quiénes serán los próximos nueve (ya no serán 11) integrantes del Pleno de la Suprema Corte.

Quizá su único impedimento sean los nombres que el propio López Obrador le siguiera.

En ese sentido, no hay pérdida de facultad alguna, al grado que tendrá mano también en lo que respecta a los magistrados y a los propios jueces y a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Nunca un titular del poder ejecutivo tuvo semejante alcance.

A estas alturas debería ya ser claro que el argumento de la democracia es solo una simulación, cuando el objetivo es en realidad el de capturar al Poder Judicial en su conjunto.

Lo que no estaba en el libreto, por supuesto, era que los trabajadores se inconformaran ante lo que ven como el fin de sus carreras profesionales. El paro de labores en la SCJN, al que también se sumaron ocho ministros, es una muestra de la gravedad de lo que está por ocurrir, donde el enfrentamiento entre poderes es una realidad. Vamos a una crisis de

carácter constitucional, que además se puede prolongar por muchos años, ya que cualquier certidumbre está descartada y donde las garantías jurídicas quedan en entredicho.

Porque, terminando las elecciones del próximo año, vendrá otro golpe de realidad y será el desastre que imperará en los juzgados, los juicios prolongados y el tiempo y dinero desperdiciado en tratar de hacer de México una sociedad de derechos.

Hace unos años se creyó, de modo ingenioso, que la puesta en marcha de un nuevo sistema de justicia, que demoró una década en arrancar, iba a ser la solución, ya que tendría sus cimientos en la protección irrestricta de los derechos humanos.

Pues ya no. Lo que se recorrió, los avances que se expresan en los tratados internacionales van para atrás, como los cangrejos, pero con la salvedad de que esto no es una broma chusca o un disparate más, es caminar ya en los linderos de un abismo.

El paro de labores en la SCJN, al que también se sumaron ocho ministros, es una muestra de la gravedad de lo que está por ocurrir, donde el enfrentamiento entre poderes es una realidad



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

